

20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	8,958,558.69
30000 - SERVICIOS GENERALES	6,829,513.68
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,562,557.45
09-PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	165,642,741.25
10000 - SERVICIOS PERSONALES	41,368,281.49
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	12,093,533.31
30000 - SERVICIOS GENERALES	7,616,517.26
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	257,575.13
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	103,122,705.73
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,184,128.33
19-D.I.F. MUNICIPAL	3,008,747.16
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,096,596.45
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	179,580.02
30000 - SERVICIOS GENERALES	491,675.64
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	210,145.16
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,749.89
23-SECRETARIA TECNICA	5,840,031.99
10000 - SERVICIOS PERSONALES	3,624,460.71
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	598,979.17
30000 - SERVICIOS GENERALES	1,532,046.32
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	84,545.79
27-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	3,178,964.31
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,321,391.25
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	96,494.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	667,845.22
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	93,233.85
Total general	\$ 489,183,511.02

Artículo 13.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CA	Presupuesto Aprobado
3 0 0 0 0 - SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	489,183,511.02
3.1.0.0.0 - SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	489,183,511.02
3.1.1.0.0 - GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	489,183,511.02
3.1.1.1.0 - Gobierno Municipal	489,183,511.02
3.1.1.1.1 - Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	489,183,511.02
01-PRESIDENCIA	49,572,977.68
0101-PRESIDENCIA	49,572,977.68
02-CABILDO	14,357,226.14
0201-CUERPO EDILICIO	14,357,226.14
03-CONTRALORIA MUNICIPAL	3,551,037.65

0301-CONTRALORIA	3,133,514.20
0302-PATRIMONIO MUNICIPAL	417,523.46
12-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	18,217,724.19
1201-SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	3,067,428.23
1202-CUERPO MULTIDISCIPLINARIO DE INSPECTORES	3,742,110.24
1204-RELACIONES EXTERIORES	1,214,454.55
1205-OFICIALIA MAYOR	178,058.49
1208-CENTRO METEREOLOGICO Y PROTECCION CIVIL	3,342,042.40
1209-H. CUERPO DE BOMBEROS	5,034,285.21
1210-SERVICIOS MUNICIPALES CONCESIONADOS	1,169,783.18
1211-UNIDAD DE DOCUMENTACION ARCHIVO Y ACCESO A LA INFORMACION	469,561.90
13-DESARROLLO SOCIAL	28,352,432.19
1301-DESARROLLO SOCIAL	9,858,057.17
1305-DESARROLLO RURAL	1,285,539.25
1306-DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	7,568,403.38
1307-FOMENTO DEPORTIVO	2,895,090.86
1308-ATENCION A LA JUVENTUD	335,384.42
1309-EDUCACION	470,865.18
1310-CULTURA	2,912,708.56
1311-DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	3,026,383.37
14-TESORERIA	115,027,172.66
1403-EGRESOS	2,310,062.22
1401-TESORERIA	90,959,957.12
1402-INGRESOS	3,781,005.41
1404-CATASTRO	2,300,968.69
1405-ADMINISTRACION	1,642,728.40
1408-RECURSOS HUMANOS	13,367,325.63
1409-INFORMATICA	665,125.20
05-POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	82,434,455.79
0501-POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL	12,660,208.93
0502-POLICIA Y TRANSITO	69,340,826.53
0507-TALLER MECANICO	433,420.33
09-PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	165,642,741.25
0901-PLANEACION Y URBANISMO OBRAS PUBLICAS	139,567,200.99
0904-INGENIERIA VIAL	2,698,969.36
0906-TALLER DE MANTENIMIENTO	1,283,943.63
0908-PROYECTOS Y CONSTRUCCION	5,018,926.89
0911-DIRECCION DE ECOLOGIA	16,494,054.33
0912-CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	579,646.05
19-D.I.F. MUNICIPAL	3,008,747.16
1901-D.I.F. MUNICIPAL	3,008,747.16

23-SECRETARIA TECNICA	5,840,031.99
2301-SECRETARIA TECNICA	2,825,404.85
2302-COMUNICACION SOCIAL	2,483,814.06
2304-ATENCION CIUDADANA	530,813.07
27-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	3,178,964.31
2701-DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO	1,720,425.47
2702-PLAZA DE LAS CULTURAS	1,458,538.84
Total general	\$ 489,183,511.02

CA 3.1.1.0.0 Gobierno General Municipal	Presupuesto Aprobado
3.1.1.2.0 Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0.00
Total general	0.00
CA 3.1.2.0.0 Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.1.2.2.0 Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0.00
Total general	0.00
CA 3.2.4.0.0 Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	Presupuesto Aprobado
3.2.4.1.0 Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	0.00
3.2.4.2.0 Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	0.00
3.2.4.3.0 Auxiliares Financieros	0.00
3.2.4.4.0 Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	0.00
3.2.4.5.0 Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	0.00
Total general	0.00

La aprobación, modificación y liquidación de los fideicomisos públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece la facultad del Ayuntamiento para aprobar y autorizar la creación de fideicomisos públicos que promuevan e impulsen el desarrollo del Municipio o el beneficio colectivo de sus habitantes y contempla la facultad de la Tesorería Municipal de fungir como fideicomitente único de la Administración Pública Municipal, en los fideicomisos que constituya el Ayuntamiento.

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en el municipio es Unidad de Documentación Archivo y Acceso a la Información, el cual para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de \$469,561.90 (Cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta y un pesos 90/100M.N.).

En el presente presupuesto de egresos municipal no se prevén erogaciones para entidades paramunicipales, descentralizadas ni desconcentradas, las cuales realizan su propio presupuesto de ingresos y de egresos, sin embargo, de modo informativo se